

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20190001586527	Fecha de emisión:	08-05-2019	Fecha de aceptación:	09-05-2019	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	CHRISTIAN MAISINCHO	Razón social:	MAISINCHO FERNANDEZ CHRISTIAN IVAN	RUC:	1721705224001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico del representante legal:	ivan.tais@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	ivan.tais@hotmail.com			
Teléfono:						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	0007791046	Código de la Entidad Financiera:	210356	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	RUC:	17600034100013137	Teléfono:	000000000	
Persona que autoriza:	HUMBERTO ALMEIDA DE SUCRE	Cargo:	ADMINISTRADOR ZONAL LA DELICIA	Correo electrónico:	humberto.almeida@quito.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	XIMENA DEL ROCIO ANGULO ZAMORA		Correo electrónico: ximena.angulo@quito.gob.ec			
Dirección Entidad:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	QUITO	Parroquia:	EL SALVADOR
	Calle:	AVLA PRENSA	Número:	N66-101	Intersección:	RAMON CHIRIBOGA
	Edificio:	ADM.ZONAL LAA DELICIA	Departamento:		Teléfono:	000000000
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	POR DEFINIR UNA VEZ QUE SE CUENTE CON EL PROVEEDOR				
	Responsable de recepción de mercadería:	JAIME MULLO				
Dirección de entrega:	AVLA PRENSA N66-101 y RAMON CHIRIBOGA, ADM.ZONAL LAA DELICIA,					
Observación:						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

#### APLICACIÓN DE MULTAS

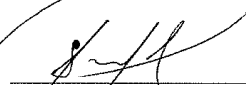
Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.


#### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

  
**Funcionario Encargado del Proceso**  
 Nombre: XIMENA DEL ROCIO ANGULO ZAMORA

  
**Persona que autoriza**  
 Nombre: HUMBERTO ALMEIDA DE SUCRE

  
**Máxima Autoridad**  
 Nombre: HUMBERTO ALMEIDA DE SUCRE

**DETALLE**

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
547300011	<p><b>SERVICIO DE PINTURA PARA FACHADAS Y EXTERIORES DE OFICINAS INCLUIDO MATERIALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- TAREAS BÁSICAS ANTES DE APLICAR LA PINTURA: Rasqueado: Con la utilización de espátulas se retira las capas de pintura que se encuentra en mal estado. Limpieza y sellado: Con brocha se retira el polvo y demás partículas externas, para luego aplicar un sellador con el fin de lograr una mejor adherencia de los materiales. Masillado: Procedimiento para el relleno de juntas en fisuras existentes con masilla elastomérica, aplicar en zonas puntuales donde sea necesario. Empastado: El empasto brinda protección a las paredes expuestas, dando un acabado liso a la superficie, aplicar en zonas puntuales donde sea necesario. Lijado: Se realiza para dejar expulsa la superficie libre de imperfecciones y lista para pintar. Fondo: Se deberá aplicar una capa de fondo para igualar el tono de la superficie.</li> <li>- MATERIALES A USAR: Para realizar el servicio de pintura el proveedor proporcionará todos los materiales necesarios para efectuar los trabajos solicitados, entre los que deben constar: pintura acrílica para exteriores de acuerdo al color definido por la entidad contratante, empaste, sellador, impermeabilizante, mata hongos, lijas, rodillos, brochas y demás materiales necesarios para garantizar el servicio de pintura se brinde a conformidad.</li> <li>- HORARIO DE TRABAJO: Los trabajos se realizarán los siete días de la semana, siempre y cuando en horarios que no afecten la operatividad de la entidad contratante, para lo cual se deberán tomar todas las medidas de seguridad, así como la limpieza del espacio físico una vez concluidas las labores diarias.</li> <li>- CONDICIONES PARA APLICAR LA PINTURA: Las superficies no tendrá fisuras ni partes deshechas. Se neutralizarán los álcalis, las eflorescencias, los mohos y las sales. Las superficies de aplicación deben estar limpias, exentas de polvo, manchas y grasas. Se corregirán y eliminarán los posibles defectos del soporte con masilla, según las instrucciones del fabricante. El sistema de aplicación del producto se escogerá en función de las instrucciones del fabricante. Cuando el revestimiento este formado por varias capas, la primera capa estará ligeramente diluida, según las instrucciones del fabricante. No se aplicará una capa si la capa anterior no está completamente seca. Se evitarán los trabajos que desprendan polvo o partículas cerca del área a tratar, antes, durante y después de la aplicación. Una vez que se tenga las paredes corregidas, limpias, sin fisuras y selladas se deberá aplicar como mínimo 2 capas de pintura. Se deberá retirar propaganda, publicidad, letreros en las paredes exteriores para intervenir dichas zonas; de ser necesario una vez concluidos los trabajos se deberán ser instalados nuevamente.</li> <li>- CÓDIGO DE COLORES: Colores que define la entidad contratante.</li> <li>- CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES A USAR EN EL SERVICIO. 1. NOMBRE: PINTURA PARA EXTERIOR, ACRÍLICO Color: (según código solicitado por la entidad contratante) Pigmentación: Altamente resistente a los cambios climáticos con excelente conservación y retención del color. Tipo de resina: acrílica elastomérica modificada Acabado: Semi Mate Viscosidad: 110 - 112 KU Porcentaje por sólido: 50 - 60 % Rendimiento teórico: 20 - 22 metros cuadrados por galón (a doble capa) Disolvente: agua Porcentaje de dilución: 1 litro de agua por cada 4 litros de pintura 2. NOMBRE: EMPASTE Características: Para exterior en base acrílica Rendimiento: aproximadamente 1 kilogramo por metro cuadrado 3. NOMBRE: SELLADOR Característica: Sellador acrílico elastomérica para exteriores Tipo: acrílico Densidad: 1 - 1.5 gramos 7 centímetro cúbico Viscosidad: 6000 - 8000 cP Rendimiento: 30 a 40 metros cuadrados (a doble capa) 4. NOMBRE: IMPERMEABILIZANTE Característica: Impermeabilizante acrílico elastico para paredes exteriores Densidad: 1 1.5 gramos / centímetro cuadrado Porcentaje de contenido de sólido: 55 - 65 % 5. NOMBRE: MATA HONGOS Base: fungicida Densidad: 1 - 1.5 gramos 7 centímetro / cúbico</li> <li>- EQUIPAMIENTO MÍNIMO: Para la ejecución de los trabajos se deberá usar todos los equipos y herramientas necesarias así como equipos de seguridad industrial para sus trabajadores, entre los que deben estar: Escaleras (máximo trabajos de hasta 3,5 metros de altura) Andamios (máximo trabajos de hasta 8 metros de altura) Andamios colgantes (para trabajos mayores a 8 metros) Equipos de seguridad Cinturón para tener herramientas Arnés sillas en el caso de las alturas. Chaleco Casco Protección visual Guantes de polipropileno Botas Mascarrillas Señalética</li> <li>- TRANSPORTE: El transporte del equipamiento a la obra, será responsabilidad del pintor.</li> <li>- CAPACITACIÓN Y EXPERIENCIA: Capacitación en servicios de pintura de fachadas, exteriores de oficinas, técnicas de uso de los diferentes tipos de pintura, decoración y tipos de empastado y material a ser utilizado e impermeabilizantes para fachadas, y exteriores de oficinas u otras, realizadas en los últimos 6 meses; o, Certificados de trabajos realizados en procedimientos similares (adjuntar mínimo un certificado)</li> <li>- UNIFORMES: Indumentaria adecuada para realizar trabajos de pintura. La indumentaria deberá estar en buenas condiciones de uso, mismo que será sujeto de inspección por la entidad contratante. La indumentaria deberá adecuarse al clima.</li> <li>- ENTREGA: La superficie pintada será entregada sin ralladuras, manchas, burbujas o características que demuestren mal aspecto del acabado, sin defecto alguno a la vista.</li> <li>- HABILIDADES Y CARACTERÍSTICAS DEL PINTOR: Responsable, conocimiento y experiencia, honestidad y rectitud, atento y amable, excelente atención al cliente, capacidad de trabajar en equipo, concentración en el trabajo, puntualidad y cumplimiento de fechas y parámetros.</li> <li>- GARANTÍA: 3 meses (sobre los trabajos efectuados). No aplica, en caso de factores externos que afecten la obra terminada)</li> <li>- CONTROL DE OBRA: La entidad contratante será la encargada de la inspección y recepción de los trabajos realizados.</li> </ul>	1821	4,8800	0,0000	8.886,4800	12,0000	9.952,8576	530402

<b>Subtotal</b>	8.886,4800
<b>Impuesto al valor agregado (12%)</b>	1.066,3776
<b>Total</b>	9.952,8576

<b>Número de Items</b>	1821
<b>Total de la Orden</b>	9.952,8576

Fecha de Impresión: jueves 9 de mayo de 2019, 14:25:59